

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARSECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la Compañía CARSECURITY CIA. LTDA. ubicada en las Calles José Mascote 1306 y Aguirre con la asistencia de las siguientes personas: QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO, por sus propios derechos, propietario pleno de CIEN acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. QUINTE CAGUANA GERMAN ESTUARDO, por sus propios derechos, propietario pleno de CIEN acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. ZABALA ROMERO JOSE ISMAEL, por sus propios derechos, propietario pleno de CIEN acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO, por sus propios derechos, propietario pleno de NUEVE MIL SETECIENTAS acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a nueve mil setecientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sr. QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO y como Secretario el Accionista Sr. QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario-Accionista el Sr. QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CARSECURITY CIA. LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario - Accionista Sr.

QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario- Accionista Sr. QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO y Presidente AD-HOC Sr. QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO; QUINTE CAGUANA GERMAN ESTUARDO; ZABALA ROMERO JOSE ISMAEL; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiún días del mes de Mayo del año dos mil trece.



ZABALA ROMERO JOSE ISMAEL
Accionista



QUINTE CAGUANA GERMAN ESTUARDO
Accionista



QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO
Accionista



QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO
Accionista



QUINTE LOZA CARLOS OSWALDO
Secretario - Accionista AD-HOC



QUINTE LOZA RODOLFO RODRIGO
Presidente AD-HOC

